

COMUNICADO

SITUACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN HONDURAS EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS DE COVID-19

Recaudación al 30 de Junio de 2020

Los Ingresos Tributarios que corresponden a todos los impuestos del Gobierno presentan una caída al 30 de junio de L.15,553.3 millones que corresponde a una disminución del -27.8% respecto al Presupuesto de Ingresos que se tenía previsto recaudar.

La situación económica del país se ha visto afectada en términos generales producto de la pandemia, lo que ha afectado el pago de los tributos por parte de los Obligados Tributarios, por lo que El Congreso Nacional en el marco de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los Efectos de la Pandemia provocada por el COVID-19 aprobó el Decreto Legislativo No.33-2020 y Reforma del mismo mediante Decreto Legislativo No. 79-2020, por lo antes expuesto se explica cómo se encuentran los Ingresos de la Administración Central al 30 de junio 2020.

Los Ingresos Corrientes, al período enero – junio ascendieron a L.42,313.5 millones, procedentes de los Ingresos Tributarios, No Tributarios, Ventas de Bienes, Rentas de las Propiedad y Transferencias Corrientes, lo que representa una recaudación del 71.8% respecto a lo Presupuestado Aprobado, mostrando una caída de L.16,599.9 millones en lo que va al mes de junio para el presente ejercicio fiscal y de L.11,929.0 millones en relación al mismo período el año 2019. Incidiendo en la economía hondureña las restricciones en la operatividad de los negocios y empresas, así como la movilidad de personas, medidas adoptadas en el País a partir de la segunda quincena del mes de marzo del presente año, aunado a ello los factores externos ya que igualmente se está viendo afectada la actividad económica de los principales socios comerciales del País.

Los Ingresos Tributarios que corresponden a la Administración Central fue de L.40,309.7 millones lo que representa una caída de L. 15,553.3 millones (-27.8%) respecto al Presupuesto Aprobado y en comparación al mismo período del año 2019 se refleja una baja de L.11,545.6 millones observándose el impacto en las siguientes cuentas:

Impuesto sobre la Renta mostró una recaudación inferior respecto al Presupuesto Aprobado de L.7,556.0 millones (-38.3%), como consecuencia de la caída en los ingresos principalmente en los pagos que tenían vencimiento el 30 de abril y el 30 de junio, desglosando la reducción así: Personas Jurídicas L1,888.8 millones, Pagos a cuenta L3,713.5 millones, Personas naturales L328.0 millones, Retención Artículo 5 y 25 L.460.7 millones, Aportación Solidaria L 181.4 millones y Pago a Cuenta de Aportación Solidaria L.518.9 millones, este desfase se manifiesta ante el impacto económico ocasionado por la pandemia lo que fue necesario dictaminar medidas para aliviar las condiciones de los obligados tributarios a fin de que puedan mantener sus operaciones y dinamizar la economía, por lo que se reforma Decreto No. 33-2020, bajo Decreto 79-2020, el

que estipula la prórroga de los pagos hasta el 31 de agosto y 30 de septiembre según sea el impuesto a pagar, (sin multas e intereses), del Impuesto sobre la Renta (ISR), Aportación Solidaria (AS), Renta única sobre el arriendo o alquiler de edificios, Excedentes de Operaciones del Sector Educativo, Pagos a Cuenta correspondientes al período fiscal 2019.

El Impuesto sobre la Propiedad en el periodo enero-junio generó diferencias negativas de L.158.3 millones (-29.3%) en relación con el Presupuesto Aprobado, por la caída en los ingresos de las sub cuentas: Impuesto Sobre Tradición de Inmuebles con L104.6 millones provocado por la disminución en las transacciones de compra-venta de bienes inmuebles, Impuesto al Activo Neto con L53.4 millones, este último por la prórroga otorgada a los obligados tributarios categorizados como pequeños y medianos contribuyentes a realizar el pago hasta el 31 de agosto 2020, en reforma al Decreto No.33-2020, bajo el Decreto 79-2020.

El consumo de bienes y servicios que genera el impuesto de Producción Consumo y Ventas generaron en este impuesto ingresos por L.18,716.6 millones, mostrando una menor recaudación de L.5,320.0 millones (-22.1%), en relación al Presupuesto Aprobado, los niveles de recaudación de este impuesto se han visto afectadas debido a las restricciones de movilización y comercialización originadas por las medidas de confinamiento sanitario decretadas por el Gobierno a partir de la segunda quincena del mes de marzo, en la que únicamente ciertos comercios de abastecimiento de alimentos fueron autorizados para operar parcialmente, siendo el rubro más afectado Impuesto sobre Ventas 15% con una caída de L.4,715.1 millones, se suman también a la brecha negativa la caída en la recaudación del impuesto sobre Ventas 18% (que corresponde a la Venta de Cerveza, Licor, Cigarrillo y Aguardiente) por L.237.0 millones, así como la disminución en la recaudación en los impuestos Producción de Cerveza L.161.9 millones, Producción de Aguardiente L.18.3 millones, Producción de Cigarrillos L.42.9 millones e Impuestos Selectivos con L.145.2 millones producto de la caída en las importaciones de vehículos y productos suntuarios; siendo importante resaltar que bajo el Decreto 33-2020, se otorgó prórroga de los plazos para la presentación y cancelación de las declaraciones del Impuesto sobre Ventas correspondientes a los obligados tributarios que no hayan realizado operaciones dentro del plazo de la emergencia afectados por el COVID-19.

En la recaudación de los impuestos a los combustibles se observa una caída de L.1,397.3 millones (-18.8 %), respecto a la meta Presupuestada, siendo de importancia resaltar que el precio del crudo a nivel internacional alcanzó un promedio para el mes de junio de \$37.05 el barril.

Los Derechos Arancelarios de importación reflejaron márgenes desfavorables de L.653.4 millones (-30.5%) siendo la Importación Terrestre la que muestra la mayor mengua de L.382.0 millones, seguida de Importación Marítima con L.225.2 millones y la Importación por la vía Aérea con L.46.2 millones, debido a la crisis dominante en el país y el mundo a causa del COVID-19, situación que se espera se vaya normalizando en los próximos meses en la medida que esta pandemia vaya siendo controlada y la economía mundial y nacional se vaya reactivando.

Los Ingresos no Tributarios presentan también pérdida en la recaudación de L.1,046.6 millones explicado principalmente por la disminución en la Cuenta Ingresos no Tributarios L. 344.6 millones, Venta de Bienes con L.144.1 millones y Rentas de la Propiedad con L.593.0 millones, en esta última cuenta incluye los intereses que debe de pagar la ENEE por L.585.9 millones, mismos que no han ingresado ya que la Empresa Estatal no tiene disponibilidad para hacerle frente a esta obligación, cabe hacer mención que las Transferencias Corrientes han sobrepasado el presupuesto en L.35.1 millones.

En el siguiente cuadro se detallan los ingresos al 30 de junio del presente ejercicio fiscal

INGRESOS CORRIENTES
COMPARATIVO PRESUPUESTO - RECAUDADO -ENERO - JUNIO
AÑOS -2020-2019
(Cifras en millones)

DETALLE	PRESUPUESTO ENERO- JUNIO 2020	RECAUDADO ENERO - JUNIO 2020	PRESUPUESTO/ RECAUDADO 2020		RECAUDADO ENERO- JUNIO 2019	DIFERENCIA RECAUDADO/ 2020-2019	
			ABSOLUTA	RELATIVA %		ABSOLUTA	RELATIVA %
Ingresos Corrientes	58,913.4	42,313.5	-16,599.9	-28.2	54,242.5	-11,929.0	-28.2
Ingresos Tributarios	55,863.0	40,309.7	-15,553.3	-27.8	51,855.3	-11,545.6	-28.6
Impuestos S/ la Renta	19,708.4	12,152.4	-7,556.0	-38.3	17,431.8	-5,279.4	-43.4
Impuestos S/la Propiedad	540.0	381.7	-158.3	-29.3	517.8	-136.1	-35.7
ProducciónConsumo y Ventas	24,036.6	18,716.6	-5,320.0	-22.1	22,944.4	-4,227.8	-22.6
Aporte al Patrimonio Vial	7,415.9	6,018.6	-1,397.3	-18.8	7,101.1	-1,082.5	-18.0
Tasa de Seguridad	1,497.9	1,184.4	-313.5	-20.9	1,373.8	-189.4	-16.0
Importaciones	2,140.1	1,486.7	-653.4	-30.5	2,013.7	-527.0	-35.4
Otros	524.1	369.3	-154.8	-29.5	472.7	-103.4	-28.0
Ingresos No Tributarios	3,050.4	2,003.8	-1,046.6	-34.3	2,387.2	-383.4	-19.1

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, a los 05 días del mes de julio del año 2020